



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REVILLA VALLEJERA

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para abastecimiento de aguas en Revilla Vallejera por acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2013, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Rufino Lanchares, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Revilla Vallejera, a 2 de julio de 2013.

El Alcalde,  
Rafael Castrillo Montes